



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA A CONCURSO
 POR COMPARACIÓN DE PRECIOS
 REF.: CP-33-2015**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales detallados a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	2	Laptop	<ul style="list-style-type: none"> • Procesador Core i8 o i7 a 3.4 a 3.0 Ghz. • Memoria RAM: 16 GB o más. • Sistema: 64 bits. • Pantalla: 17.0" ó 16.0" Widescreen LED-HD. • Disco Duro: 1 TB. • Sistema Operativo: Windows 7 u 8. • Office: 2010. • Puertos: USB, HDMI, VGA y SD/miniSD Card. • Cámara web HD integrada. • Botón para activar/desactivar touchpad. • CD/DVD-RW room y Blue-Ray room. • Conexión wi-fi y bluethooth. • Memoria cache de 6 u 8MB. • Memoria grafica de alto rendimiento. • Bulto o case.
2	1	Escáner	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2400x2400dpi para todo color • Hardware 999999 dpi. • Interpolada/2400 dpi. • Profundidad de color>48 bits. • Formato 8.5"x14". • Alimentador automático y cama plana.
3	1	Fotocopiadora	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad de impresión: 50 PPM a blanco y negro. • Impresión dúplex. • Alimentador Bypass. • Formato máximo de impresión: 12"x18". • Memoria RAM 1GB



			<ul style="list-style-type: none"> • Compaginador y Grapado automático. • Disco Duro de 500GB o mayor. • Resolución 1200 x 1200 dpi. • Alimentador ADF de papel formato A4. • Pantalla de copiado de 11"x17". • Tres bandejas: (1) bandeja para papel 8.5"x11"; (1) bandeja para papel 8.5"x14" y (1) bandeja para papel 11"x17". • Cada bandeja con capacidad mínima para 500 hojas. • Incluir Instalación.
4	1	Impresora	<ul style="list-style-type: none"> • Velocidad mínima de 50 páginas por minutos a blanco y negro. • Velocidad mínima de 45 páginas por minutos a color. • Impresión dúplex. • Alimentador Bypass. • Formato máximo de impresión: 12"x18". • Memoria RAM 1GB • Disco Duro de 500GB o mayor. • Resolución 1200 x 1200 dpi. • Tres bandejas: (1) bandeja para papel 8.5"x11"; (1) bandeja para papel 8.5"x14" y (1) bandeja para papel 11"x17". • Cada bandeja con capacidad mínima para 500 hojas. • Incluir Instalación.
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos nuevos (no remanufacturados). • No clon. • Es imprescindible presentar ficha técnica (Descripción de componentes y configuración) de los equipos ofertados. • Los equipos ofertados deben tener garantía local de parte del fabricante. • El fabricante debe tener un centro autorizado de soporte que maneje las garantías locales. • Demostrar mediante certificación que el proponente es distribuidor autorizado de la marca que oferta. • No es obligatorio cotizar todos los equipos. 			

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten y reciban la aprobación de la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **27 de abril del 2015**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Descripción y marca.
- Las condiciones de pago.
- Garantía.
- Tiempo de entrega.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica, para lo cual deberá suministrar las informaciones requeridas en la comunicación DF-0122-2015, la cual anexamos.**

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$440,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

